



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230

Procedimiento: Gestión Tributaria y Recaudación.
Expediente: Ampliación de Plazos de Naturaleza Tributaria por Crisis Sanitaria
Documento firmado por: El Alcalde.

BANDO MUNICIPAL

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, EN LA ESFERA TRIBUTARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA:

PRIMERO. Ampliar el periodo de pago de los Tributos: (Impuestos, Tasas y demás Ingresos de derecho Público de naturaleza periódica) **hasta el día 3 de Julio de 2020**. Excepto el recibo del Agua, cuya gestión se tiene atribuida a la concesionaria AGUA Y GESTIÓN.

SEGUNDO. Regularizar la cuota del mes de marzo, correspondiente a los **Servicios de Guardería y Escuela Municipal de Música**, en el recibo del mes en el que se reinicie la actividad, por la parte del mes en el que no se prestó.

TERCERO. Ampliar el plazo de pago en periodo voluntario de TODAS las **liquidaciones** emitidas por los servicios de recaudación municipales **hasta el 3 de julio de 2020**.

CUARTO. Ampliar el plazo de la obligación de **presentar declaración** ante las oficinas municipales de gestión tributaria, y que origine la liquidación de tributos **hasta el 3 de julio de 2020**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE